

ACTA: en la Ciudad de Montevideo a los 21 (veintiún) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 482, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de oposición y méritos para el ingreso de hasta 40 (cuarenta) funciones contratadas de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en el Departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado por Sres. Federico Labrea, Francisco Ottonello, Gustavo Giménez, Gonzalo Carreño y en Rep. SUINAU Sres. Luis Navarro y Fernando Lauggeri; para establecer la modalidad de desempate, en caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en la Prueba Práctica, estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



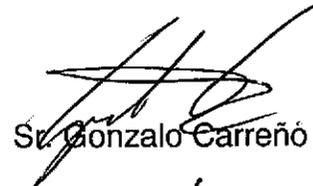
Sr. Federico Labrea



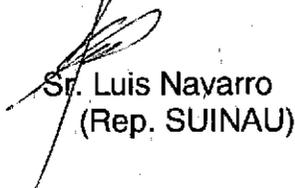
Sr. Francisco Ottonello



Sr. Gustavo Gimenez



Sr. Gonzalo Carreño



Sr. Luis Navarro
(Rep. SUINAU)



Sr. Fernando Lauggeri
(Rep. SUINAU)